

AC 17 47

Esta noche nuestro último programa de introducción a las ciencias de educación nos acompaña la profesora María Vidorreta. Muy buenas noches. Hola, buenas noches Isabel.

Vamos a hacer un repaso a la unidad 4, aunque sea de forma breve porque el programa no va a dar para más, porque también queremos hablar del examen final. Esta unidad 4 se llama Ciencias de la Educación Emergente y podemos empezar por el primer tema, el tema 14, educación para la democracia. ¿Qué hay que decir de este tema? Que todos estos temas que vamos a tratar esta noche son, vamos, están en boca de todo el mundo y en la mente de todo el mundo.

Empecemos por este. Pues se llaman Ciencias de la Educación Emergente, pues son educaciones que han surgido en vices a las nuevas necesidades de la sociedad en que vivimos. Como tú has dicho, vamos a tratar de forma muy muy breve cada uno de los temas para que nos dé tiempo, dado que los textos han variado este año y el examen consecuentemente también, para que nos dé tiempo a hablar por lo menos unos minutos del examen que creo que tanto todos los tutores de los centros asociados como todos los alumnos, pues evidentemente están muy interesados.

El tema 14, educación para la democracia, es el que analiza las diferentes dimensiones del ser humano, tales como su dimensión social, cívica y política y lo que significan, evidentemente, las distintas educaciones correspondientes a esas dimensiones. También se analiza en este tema la educación para la convivencia en una sociedad democrática y punto importante es la educación para los derechos humanos. La educación de la persona no es completa si no abarca la vida del hombre con los demás.

Podemos decir que el hombre vive en sociedad y en constante interrelación con otros y que gracias a esa interrelación el hombre se va formando. También se puede decir que sin esa socialización, ese proceso en el que se va interrelacionando con los demás y va adquiriendo pautas de comportamiento, se llama socialización y mediante él se logra en definitiva la humanización. Nos adaptamos e integramos en la sociedad que vivimos, como ya hemos dicho, mediante ese proceso de socialización, pero ¿ese proceso qué implica? Implica en primer lugar una capacidad de relacionarse con los demás, en segundo lugar una adaptación a las instituciones, una inserción social, una convivencia con los demás, un proceso de personalización y una interiorización de normas, valores y pautas.

Con todo ello nos encontramos ante la dimensión social de la educación mediante la cual se van a producir aprendizajes decisivos para el desarrollo pleno del ser humano. Arrancando de esa dimensión social ha ido cobrando cada vez mayor importancia el desarrollo de la capacidad o necesidad de educar para la convivencia, es decir, partimos de lo que se llama educación social y nos vamos a la educación para la convivencia, es decir, favorecer el desarrollo de hábitos, costumbres y destrezas especialmente importantes para la convivencia en una

sociedad democrática como la que estamos y la participación en ella, la participación plena y con, digamos, con conocimiento de causa. Se puede decir que esta educación, que se puede llamar cívica, se dirige a formar buenos ciudadanos, como su nombre indica, exigiendo que cada uno vaya desarrollando su vida contando de alguna manera con la de los demás, es decir, mi derecho termina donde empieza esa frase que decimos siempre, mi derecho termina donde empieza el del otro, el de los demás, y sintiéndonos solidarios en la búsqueda de ese bien común.

Por otra parte, en este tema se analiza también, como ya he dicho al principio, la educación política y que pretende, a su vez, el conocimiento del ordenamiento político y social, así como la capacitación para poder intervenir en la gestión y en las decisiones políticas. Como ves, una cosa está derivada, una cosa deriva de la otra. Hemos hablado de educación social, hemos hablado de la educación para la convivencia, de la educación cívica y ahora hablamos de la educación política.

Esta educación, bien es cierto, que es imprescindible, igualmente, en las sociedades modernas democráticas. Por último, vamos a tocar el tema de los derechos humanos, que es un tema imprescindible y que tocaremos también en otras de las educaciones emergentes que hay en esta unidad didáctica, y que se hace imprescindible para el pleno desarrollo del ser humano, manifestando la innegable dignidad de éste. La primera generación de derechos humanos promulgó lo que se llama los derechos civiles y políticos, la segunda generación los derechos económicos y culturales, y actualmente nos hallamos casi al final de la tercera, en la cual se tratan los derechos que provocan esos nuevos, o que de alguna manera anuncian los nuevos avances científicos y tecnológicos.

Es decir, las nuevas situaciones sociales en las cuales nos vamos encontrando. Desde luego, en cuanto a este tema, la educación para la democracia, yo supongo que sobre todo este periodo, la primera etapa de socialización, tiene que empezar desde el principio, desde que los niños van a la escuela, al parvulario o a la escuela primaria, desde el principio. Y continuamos con el tema 15, también algo de lo que hablamos continuamente, afectividad y sexualidad.

La verdad es que este tema, bueno, es muy difícil resumirlo, es muy difícil escribir también sobre él, pero lo hemos intentado porque hemos querido tocar esa vertiente del hombre tan esencial, hemos querido tocarla en este capítulo, porque nos estamos refiriendo a aquellas dimensiones que de alguna manera no estaban, o no aludíamos suficientemente en el resto de esa introducción a las ciencias de educación o a la pedagogía. Entonces voy a tratar muy brevemente de dar unas pinceladas, que probablemente van a ser muy escasas, pero que bueno, que en el libro se podrá ahondar muchísimo más, en este libro y en muchos otros. Al hablar del hombre, siempre se habla de la inteligencia como función esencial del mismo, y muchas veces, o quizás la mayoría de las veces, o demasiado a menudo, nos olvidamos que ésta se apoya y está mediatizada por la afectividad y la sexualidad, o por ambas unidas.

La afectividad la entendemos como el conjunto de vivencias biográficas, esta definición está en

este capítulo, cuyo significado e intencionalidad son tituladas subjetivamente. Estas vivencias suelen ser difíciles de verbalizar, pero comportan un gran cambio interior, en el que quizás se apoyen el resto de nuestras vivencias. La psicología actualmente defiende el campo de las emociones como el fundamental del ser humano, y sobre el que todo se asienta, y existe lo que se ha venido a llamar, o lo que se llama, la inteligencia emocional.

Las vivencias afectivas básicas que se trata en este tema son las emociones, los sentimientos y las pasiones. Con respecto a la sexualidad, ya por último, ésta presenta una dimensión diferente del ser humano, unida naturalmente a la afectividad, y con la que habrá que contar a la hora de educar, al abarcar los campos tanto de lo biológico, lo psicológico, lo relacional, lo sociocultural, lo ético y, sobre todo, lo afectivo. Pero también en este tema se puede, de alguna manera, y también supongo que desde los primeros años, reconducir la afectividad de alguna manera.

Efectivamente, yo creo que esta es una de las piezas claves actualmente en todo el tema educativo, porque se ha prescindido durante muchos años de hablar de estas emociones, de estas cosas que quizás no nos parezcan útiles en un primer momento, pero que, en definitiva, y tal y como se está comprobando, son en las que basa el ser humano el resto de sus dimensiones, podríamos decir. Porque una persona que esté afectivamente, digamos, a gusto, gratificada, puede hacer muchísimas cosas. Una persona que afectivamente no esté bien, esa persona será mucho más incapaz, estará mucho más inutilizada para afrontar las otras ventilaciones del ser humano.

O sea, cada vez hay que darle la importancia de que se merece, que es muchísima. También, y pasando al tema 16, pues otro tema de grandísima actualidad, la educación ambiental y conservacionista. Creo que todos a estas alturas hemos oído hablar del término desarrollo sostenible.

¿Qué significa el desarrollo sostenible? Significa que el desarrollo ya no puede ser percibido únicamente en términos económicos, que la dimensión del bienestar humano y de la calidad de vida no sólo es una parte importante, sino esencial del ser humano. En este contexto, la naturaleza se ha convertido en un valor emergente, sin cuya adecuada estimación y conservación la vida humana está en riesgo. De aquí nace un nuevo planteamiento del binomio hombre-naturaleza y del papel que le corresponde a este, quiero decir al hombre, como parte, como formando parte del ecosistema global.

Así pues, la educación ambiental pretende proporcionar las bases para una adecuada y sistemática lucha contra la degradación del medioambiente. En este tema vienen muchas definiciones de educación ambiental. Aquí vamos a retomar la que nos da la UNESCO y que dice que la educación ambiental consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las actitudes y las aptitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico.

En fin, hacemos un desarrollo histórico de las diferentes etapas en las que se ha ido

desarrollando esta conciencia ambiental, empezando por la conferencia de Estocolmo en 1972 y que establece el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el llamado PENUMA. En este desarrollo histórico se subraya también la Cumbre de Río de 1992, o Cumbre de la Tierra, y que da lugar al famosísimo Programa 21. Más tarde se celebraría, cinco años más tarde, el Programa 21 Más 5. Y se hace mención de varios de los organismos más importantes existentes en el mundo, tales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN, que es un organismo dependiente de Naciones Unidas y que es el más antiguo y es la mayor organización internacional de conservación.

Pues vamos a pasar al tema 17. Cada vez es verdad que tenemos más tiempo, cada vez es verdad que se vive más, y hay que educar para el ocio, para el tiempo libre. Efectivamente, en la sociedad actual y ante los numerosos cambios que están produciendo, económicos, sociales, de todo tipo, se ha generado el desarrollo de la llamada pedagogía del ocio, pedagogía del tiempo libre.

Ello también viene suscitado por el concepto de educación a lo largo de toda la vida, es decir, por la necesidad de atender espacios que no son atendidos por la llamada educación formal, y el surgimiento, al mismo tiempo, de ofertas de tiempo libre propios de la sociedad en que vivimos. La pedagogía, pues, del tiempo libre busca enseñar a cada uno a distribuir y organizar sus tiempos según sus propias necesidades y preferencias personales, a la vez que aprovechar ese tiempo para ayudarle a alcanzar la plenitud de su desarrollo. Y hace realidad y referencia a lo que se recoge en el famoso informe de Loge como uno de los cuatro pilares de la educación.

Más tarde volveremos sobre ello. Y podemos pasar al tema 18. También, sobre todo en nuestro país, cada vez estamos teniéndonos que acostumbrar y acostumbrándonos a convivir con otras culturas.

Educación multicultural. En el informe de Loge que acabo de mencionar en el tema de educación para el ocio, para el tiempo libre, y siguiendo en este informe nos encontramos con otro de los pilares, que es el de aprender a vivir con. La aparición de otras culturas, o sea, esto significa que la aparición de otras culturas en el seno de las sociedades occidentales, las llamadas culturas minoritarias, al lado de la secular o mayoritaria, ha dado lugar al llamado pluralismo cultural.

Según Ricardo Marín Ibáñez, las raíces principales de este fenómeno multicultural serían las siguientes. El movimiento de los derechos cívicos en los años 60, estamos hablando del siglo XX, el fenómeno de oleadas de migrantes hacia los países desarrollados, las declaraciones, recomendaciones, asambleas y acciones en el ámbito mundial de los organismos internacionales que sensibilizaron las conciencias en el sentido de que las minorías deben mantener su identidad dentro de la cultura mayoritaria en la que están insertas. Y una vez reconocida la existencia de esta realidad multicultural, la necesaria encarnación en el tejido social de esas nuevas culturas.

La educación multicultural debe, pues, como uno de sus objetivos máximos, reforzar el

entendimiento entre la que podemos llamar macrocultura y la que podemos llamar microcultura existentes en una sociedad para el fin, es decir, el fin sería lograr el respeto, y esto es muy importante, el respeto debido a ambas y el reconocimiento mutuo de sus respectivas identidades. En este tema se hace de nuevo una referencia explícita a los derechos humanos y relacionado con este fenómeno multicultural, ya que estos constituyen el referente esencial, y esto no me cansará de repetirlo, de la educación, no solamente de esta, sino de todas, porque la Declaración Universal de los Derechos Humanos es la única codificación moral disponible y comúnmente aceptada por toda la humanidad que regula sus relaciones y expresa y protege el valor y la dignidad de todos los seres humanos. Y cuando pasamos al tema 19 y hablamos y encontramos la formación en la empresa, ¿nos estamos refiriendo a una formación que ya no es la formación académica normal, digamos, que está fuera de esos ámbitos, o a qué nos estamos refiriendo? Bueno, de hecho la formación en la empresa surge a consecuencia de la creciente preocupación por la productividad, no olvidemos los tiempos que estamos viviendo, en el que lo que se miden son los índices de productividad y en el que existe una gran competitividad.

De alguna manera viene condicionada por estos factores externos y también por las continuas innovaciones que se están generando continuamente en todos los ámbitos de la sociedad y la necesidad de atender esas continuas demandas. También, y por otra parte, se sustenta en la necesidad de cualificar a los propios empleados. Poco a poco se está constatando que la formación dentro de la empresa no es un coste, sino que es una inversión, que aporta a medio, yo diría también a corto, pero en fin, que aporta a medio, seguro y a largo plazo, mejoras indudables.

Lógicamente la formación en la empresa debe ser clarificada, sistematizada, estructurada y sobre todo responder a las metas y necesidades específicas de esa empresa en general y por ende de la sociedad entera en la que se inserta esa empresa o esas empresas. Y vamos a acabar esta unidad 4 con el tema 20, que habla de algo que desde luego nos atañe muy de cerca, la educación a distancia. Sí, desde luego.

Bueno, entre varias definiciones que se dan en este tema, vamos a destacar la siguiente. La educación a distancia es un sistema multimedia de comunicación bidireccional, creo que todos nuestros alumnos van a entender perfectamente esta definición, con el alumno alejado del centro docente al que se le facilita toda esta enseñanza, esta información por una organización de apoyo que atiende de un modo flexible el aprendizaje independiente de una población masiva y dispersa. Este sistema suele configurarse, como lo estamos viendo, como lo estamos comprobando ahora mismo, con diseños tecnológicos que permiten lo que llamamos economías de escala.

¿Cuáles son los objetivos que podríamos destacar? Porque existen muchos, pero ¿cuáles son los que podríamos destacar de la enseñanza a distancia? Pues yo diría, en primer lugar, combatir la masificación de los establecimientos educativos, contribuir, evidentemente, a la democratización educativa, abaratar, por otra parte, el coste de la educación, ofrecer nuevos

tipos de educación permanente, contribuir a la innovación educativa y un largo etcétera que el alumno puede encontrar en las unidades didácticas. Por último, y como rasgos característicos de la educación a distancia, yo destacaría lo que ya viene en la propia definición, es decir, separación profesor-alumnos, sistema multimedia, aprendizaje personal, flexible e independiente, organización de apoyo, comunicación bidireccional, procedimientos industriales, economía, comunicación masiva, respuestas a las demandas sociales, etcétera. De todos estos objetivos y rasgos característicos se derivan, como el alumno podrá ver, la importancia de la enseñanza a distancia en el mundo actual.

Una vez vista esta unidad 4, vamos a pasar en estos últimos minutos a hablar del examen final de la asignatura. Bien, este examen ha variado con respecto a cursos anteriores y me gustaría saber cuál es la estructura en este curso del examen de Introducción a Ciencias de Educación. Efectivamente, la estructura ha cambiado dado que ha variado el material didáctico y, para ser muy breve, diré que el examen va a tener una duración de dos horas, que va a constar de cinco preguntas a escoger cuatro, para lo cual tendrán como media hora para cada pregunta, que son preguntas abiertas, de desarrollo, y que, bueno, consideramos que medio folio para cada una es suficiente.

Por lo tanto, cinco preguntas, cinco preguntas de las cuales el alumno sólo debe contestar cuatro y descartar una. ¿Cómo se va a calificar este examen? Pues teniendo como base que la calificación máxima es de 10 puntos, cada pregunta será un 2,5 lo que se valora. Desde luego, al no ser una pregunta tipo test, pues todo se tendrá en cuenta, supongo, a la hora de calificar, desde la forma de desarrollarlo hasta la caligrafía, en fin, todo, y, por supuesto, la calidad, la calidad de lo que se diga, no el que se divague.

Sí, yo quería hacer hincapié aquí en que muy importante, muy importante, es la capacidad de síntesis. Muy importante también es la utilización de la terminología, el alumno esté familiarizado con la terminología que se emplea en pedagogía, en la ciencia de educación, y como consejo yo diría que no memorizar, pero sí tener las ideas generales y cuando haya, pues que, bueno, pues que memorizar algo, memorizarlo de acuerdo con el desarrollo de la pregunta, o sea, no vamos a calificar de acuerdo con la memorización a lo mejor del nombre exacto de un determinado organismo o de la definición exacta, pero sí vamos a valorar muchísimo que se tengan, repito, claras las ideas generales. Bien, pues yo creo que podríamos poner algún ejemplo, algún ejemplo de pregunta para orientar mejor al alumno.

Sí, yo antes de pasar yo voy a dar de cada unidad, voy a dar unas cuantas preguntas para orientar al alumno, pero tengo que decir lo que ya dije cuando hablamos de esos temas, que los temas 12 y 13, repito, los temas 12 y 13 solamente hemos hablado de ellos, pero solamente se los considera a nivel informativo, ya que complementan la metodología de educación. Estamos hablando del estudio del caso y de problem solving, pero no se consideran materia de examen, los temas 12 y 13. Y ahora muy brevemente voy a, pues de cada unidad didáctica, lo he dividido en unidad didáctica para que el alumno lo pueda ver más claro, voy a enunciar alguna de las preguntas que se pueden barajar u orientadoras, digamos, de lo que va a ser este

examen.

Por ejemplo, en la unidad didáctica 1 preguntas que se pueden encontrar el alumno en el examen puede ser ¿qué aporta la antropología a la educación? ¿Justifique la integración de saberes en educación? ¿Qué límites presenta la educación? ¿Destaque algunos principios de una teoría de la educación? Explíquelos brevemente. ¿Contraste el sentido de socialización con el de realización personal en una definición de educación? ¿Explique el sentido del desarrollo de las capacidades humanas de realización personal individual? Pasamos a la unidad didáctica 2. O sea, estoy diciendo algunos tipos de preguntas que casi textualmente pueden venir en el examen. No, por supuesto, no estoy diciendo todas porque de cada tema la verdad es que se pueden sacar muchísimas preguntas.

La unidad didáctica 2 ¿justifique la dimensión social del ser humano? ¿Diferencie entre socialización primaria y secundaria? ¿Concrete los medios esenciales para el logro de la socialización? ¿Compare la educación formal, no formal e informal? ¿Señale las consecuencias del principio de educatividad? ¿Quiénes son los educadores clásicos? ¿Qué cambio se percibe en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el planteamiento educativo actual? ¿Destaque alguno de los principios básicos para un aprendizaje de calidad? ¿Por qué es necesaria la educación en valores? ¿Cómo se aprende en valores? Pasando a la unidad didáctica 3 ¿definición de método científico? ¿fases del método científico? ¿Cuál es el objeto del método histórico? ¿En qué se basa y cuál es la finalidad del método reflexivo? ¿Qué aporta la metodología cualitativa a la educación? ¿Concrete el principio de participación y señala alguna de sus técnicas? ¿Indique cuáles son los principios generales de método científico? ¿Cuál es la metodología de la enseñanza? ¿Explique la importancia del principio de la metodología participativa? Y respecto a la unidad que acabamos de explicar aunque sea tan brevemente en este programa la unidad didáctica 4 ¿justifique la necesidad de la dimensión social del hombre? ¿Analiza el concepto actual de ciudadanía? ¿Qué se entiende por afectividad? ¿Diferencia entre emociones, sentimientos y pasiones? ¿Explique qué significa el concepto de desarrollo sostenible? ¿Explique brevemente qué es el penuma? ¿Por qué surgió la pedagogía del tiempo libre? ¿Señale los objetivos que se persiguen en una pedagogía del tiempo libre? ¿Qué consecuencias presentan los principios de cohesión social, diversificación cultural? Bien, pues yo creo que hemos dado un pequeño panorama, desde luego son orientaciones, no se piensen que son exactamente estas las preguntas, son orientaciones. No, nos han faltado, quiero decir que son preguntas sacadas al azar de los diferentes temas, pero simplemente es para ver cómo van a estar definidas esas preguntas. Pues hasta aquí el último programa, este último programa, deseando desde luego a todos los alumnos que tengan pues esa tranquilidad que hace falta y que respondan las preguntas lo mejor posible.

Muchísimas gracias, profesora María Vida Urreta y nosotras hasta el próximo curso. Muchísimas gracias y buenas noches y muchísimo ánimo.